



005874

OFICIO: 3087/DGVCO-DOD/2014  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, 19 de agosto de 2014.

Lic. José de Jesús Hurtado Torres.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Unión de San Antonio, Jalisco.  
Calle Iturbide No. 1 Zona Centro C.P 47570.  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 277/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno el Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Unión de San Antonio Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor C.P.A.J. Jesús Pérez Estrada, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "**Pavimentación de piedra ahogada en concreto, agua potable, drenaje, banquetas y alumbrado público en la Av. Lázaro Cárdenas**", a partir del 25 de agosto del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$5,000,000.00

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Súfragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.  
Contralor del Estado.

- Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio.- Calle Iturbide No. 1, C.P 47570.-Para Conocimiento.
- C. José de Jesús Ramírez Márquez.- Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio.- Calle Iturbide No.1.- C.P.47540.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de los Ferrovieros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Cea 3/09/14

*Handwritten:* 25-08-2014



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 AGO. 2014

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx